

**INFORME ANUAL DE GERENTE GENERAL
IMPRESORESMYL S.A.
EJERCICIO ECONÓMICO 2019**

Señores Accionistas:

A continuación pongo en su consideración el presente informe anual de resultados correspondientes al Ejercicio Económico 2019:

1. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS:

Los objetivos previstos para el año 2019 han sido cumplidos parcialmente pues las ventas no llegaron a cubrir los gastos de la compañía, debiendo destacar los siguientes:

- Hemos logrado cerrar el año contable, manteniéndonos pese a la fuerte crisis. Esta gestión la ha efectuado directamente la Gerencia General.
- Hemos logrado mantenernos como proveedores de empresas de prestigio como por ejemplo: General Motors, Ediciones Legales EDLE S.A., Ernest & Young, El Conejo, entre otros.

2. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL Y EL DIRECTORIO:

Durante el año 2019, se han cumplido las normas legales, estatutarias y reglamentarias, especialmente se han aplicado las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Durante el periodo comprendido entre enero 1 del 2019 hasta diciembre 31 del 2019, se llevaron a efecto las siguientes Juntas Generales de Accionistas:

- El 29 de marzo, donde se trataron puntos relacionados con el conocimiento de los informes de los administradores y comisario correspondientes al ejercicio económico 2018; conocimiento de los balances y estados de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2018; ratificación de las gestiones, adquisiciones, enajenaciones, gravámenes efectuados o contratados por los administradores de la compañía durante el ejercicio económico 2018; definición de las actividades de la compañía para el ejercicio económico 2019; destino de la utilidades correspondientes al año 2018, nombramiento de comisario principal para el nuevo año.
- El 12 de junio, donde se trató el punto relacionado a la autorización para la venta del vehículo Camioneta Chevrolet LUV, color vino, de placas PCR7336, de propiedad de la compañía en ese momento.

3. INFORMACIÓN SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL PRESENTE EJERCICIO; EN EL ÁMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL:

Durante el año 2019, existen varios hechos extraordinarios que reportar en los ámbitos administrativo, laboral y legal.

En lo laboral, se continuó con la provisión de las jubilaciones patronales, para lo cual se contrato a un especialista en cálculos actuariales, quien efectuó el informe necesario, en base del cual se está realizando esta provisión.

Lamentablemente este año hemos venido con atrasos en el pago de las remuneraciones por falta de liquidez y conforme las directrices del Directorio, debo indicar que esta situación no puede mantenerse así como tampoco podemos presentar retrasos en los pagos de planillas de aportes al IESS.

En lo Administrativo debo informar que cerramos el ejercicio fiscal con una cartera considerable por cobrar donde las cuentas más altas son de nuestro cliente EDIMATECH y EDICIONES LEGALES, EDLE S.A., mismas que tenemos que hacer la gestión que corresponda para poder contar con esos recursos que son sumamente necesarios para poder continuar con la operación.

4. SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2019 Y DE LOS RESULTADOS ANUALES, COMPARADOS CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE:

El Balance de Resultados del Ejercicio 2019 es negativo, esto debido a que el nivel de ventas no cubrió los gastos de la compañía.

Dichos resultados están confirmados por los estados financieros, los mismos que siendo revisados, por nuestro Comisario, cumplen con las normas contables exigidas y han sido elaborados de acuerdo con los principios contables generalmente aceptados.

Cabe destacar que hemos realizado un estricto control de los gastos y costos, lo que se ha conseguido a través de reforzar el control administrativo por parte de las autoridades de IMPRESORESMYL.

5. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2020:

Entre las recomendaciones que puedo sugerir a la Junta están:

- ✓ Considerar la posibilidad de liquidar la empresa, pues el giro del negocio ya no puede mantenerse. Para el efecto los señores accionistas deberán considerar el valor necesario para liquidar al personal, pagar proveedores y cumplir con todas las obligaciones necesarias, a fin de proceder con una liquidación adecuada conforme manda la ley.

Quito, 03 de febrero de 2020.

Atentamente,



Astrid Elizabeth Salas Pacheco
Gerente General
IMPRESORESMYL S.A.